



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESPACIOS DE NATURALEZA BALEAR

2707

Resolución del director de Espais de Natura Balear por la cual se publica la relación de convenios suscritos en el tercer cuatrimestre de 2012 por Espais de Natura Balear.

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico deben remitir al Boletín Oficial de las Illes Balears, dentro de los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración público com con una entidad privada.

Por todo esto, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears la relación de convenios de colaboración suscritos por Espais de Natura Balear en el tercer cuatrimestre del año 2012:

- Convenio de colaboración entre la consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio mediante la entidad Espais de Natura Balear y el Ayuntamiento de Ses Salines para la realización de inversiones encaminadas a la modernización de infraestructuras urbanas
- Convenio de colaboración entre la consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio mediante la entidad Espais de Natura Balear y el Ayuntamiento de Palma de Mallorca para la realización de inversiones para la modernización de infraestructuras urbanas y para la realización de actividades de divulgación del parque nacional de Cabrera

Palma de Mallorca, 25 de gener de 2013

El director d'Espais de Natura Balear
José María Vicente Martorell

